ACTA No 264

FECHA: Chía Cundinamarca, 14 mayo 2026

HORA: 16:00 p.m. - 17:00 p.m.

LUGAR: Centro Integrarte Atención interna grupo 5

TEMA: Socialización modificaciones alimentarias.

ASISTENTES: Ver listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del objetivo
2. Evaluación pretest
3. Socialización
4. Evaluación postest

DESARROLLO:

Se inicia la socialización de modificaciones dietarías con un corto saludo y la presentación del objetivo correspondiente a la presentar las modificaciones dietarías de acuerdo al monitoreo de los indicadores del estado nutricional realizados al mes de mayo.

Posteriormente, se realiza evaluación pretest por medio de un formulario de Google.

Después de esto, se dan a conocer los cambios en las recomendaciones alimentarias.

- Sandra Rincón, Hipocalorica
- Diego Ramírez, Normocalorica.
- José Infante, Normocalorica.
- Fabian Pinilla, Hipercalórica Hiperproteica.
- Lady Rueda, Blanda.
- Jairo Páez, Blando
- Ana Ladino, semiblanda,suprahipocalórica.
- Angelica López, blanda, hipocalórica, alta en fibra.
- Luz Marina Poveda, Blanda, hipocalórica, alta en fibra.

Luego de esto, se realiza el fortalecimiento técnico sobre las recomendaciones dietarías enfatizando en las nuevas recomendaciones.

En concordancia con esto, se presentan la dieta suprahipocalorica, la cual se le suministrarà a Ana Mercedes, la cual es una dieta con mayor restricción calórica, debido a que la participante presenta obesidad y una talla muy muy baja. En esta, se ofrecerá el desayuno sin cambios, las

nueves y onces serán fruta, mientras que el almuerzo y la cena será carne, verdura y media porción de raíz, tubérculo y plátano.

Después, se hace la presentación de las recomendaciones según las consistencia con el fin de dar claridad entre la dieta semiblanda y blanda.

En cuanto a la dieta blanda, se indica que es la alimentación que se ofrece diariamente en el primer grupo del suministro de alimentos, en donde se ofrecen preparaciones con consistencias más suaves a los participantes edéntulos parciales. A nivel institucional se ofrecen carnes cortadas, verduras cocidas y se evitan alimentos duros y crocantes como moneditas de plátano verde.

La dieta semiblanda, se ofrece a las personas que tienen dificultades tanto en el proceso de masticación como en la deglución, todos los alimentos están procesados y se ofrecen en consistencia tipo pure. Se debe evitar el suministro de alimentos disgregantes o con partes solidas.

Luego de esto, se identifican otros casos de personas que han presentados signos asociados a disfagia como tos durante el consumo de alimentos. Se identifica el participante Jorge Becerra, por lo cual se solicitara valoración médica y de fonoaudiología.

Finalmente se resuelven dudas y preguntas, y se realiza evaluación por medio del formulario de Google.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Implementar las recomendaciones dadas en la derivación dietaría	Equipo centro integrarte-Programa de nutrición	Durante la vigencia del convenio

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de mayo 2026.

En constancia de lo anterior firman:

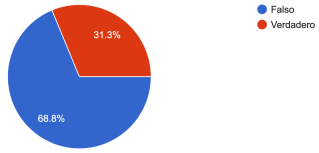
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nataly Stefany Fandiño	Nutricionista	CIAI grupo 5	

Ver anexo: Anexo 1.

Evaluaciòn pretest

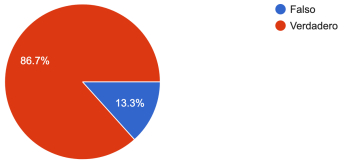
Si una persona tiene baja talla, presenta adecuado estado nutricional segùn el indice de masa corporal, es posible que reciba alimentaciòn hipocalorica

16 respuestas



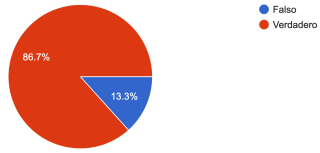
La dieta supra hipocàlorica se ofrece a personas con obesidad con bajo gasto calorico diario.
A nivel institucional se of...làtano y verdura. En nueves y onces, solo se ofrece fruta

15 respuestas



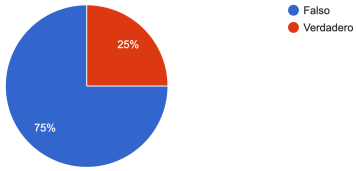
La consistencia semiblanda se debe ofrecer a personas edentulas totales, personas con disfagia, voracidad con riesgo de atrangantamiento

15 respuestas



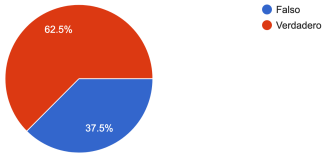
La imagen corresponde a una dieta semiblanda

16 respuestas



La imagen corresponde a una dieta blanda

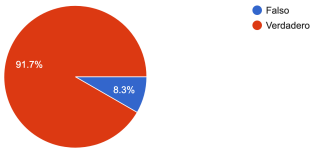
16 respuestas



Evaluaciòn postest

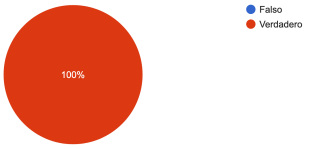
Si una persona tiene baja talla, presenta adecuado estado nutricional segùn el indice de masa corporal, es posible que reciba alimentaciòn hipocalorica

12 respuestas

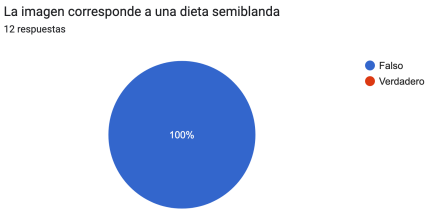


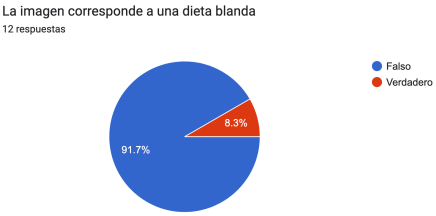
La dieta supra hipocàlorica se ofrece a personas con obesidad con bajo gasto calorico diario.
A nivel institucional se of...làtano y verdura. En nueves y onces, solo se ofrece fruta

12 respuestas









En el proceso de evaluación, se logro dar claridad especialmente en las diferencias técnicas en las consistencias de los alimentos: dieta blanda y semiblanda. De igual modo, se logró que los participantes identificaran las recomendaciones de la dieta supra hipocalórica.

Elaboró: Nataly Stefany Fandiño Remolina

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 7
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2021
Página: 1 de 1

1. Tema: Modificaciones dictamen 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAF Grupos 3. Fecha y hora: 14/05/2026 16:00 - 17:00 pm

4. Nombre responsable: Nataly Fandiño 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6 Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria Victoria Novoa R	CC	1072652828	CIAI GS	Aux enfermeria	No Aplica	victoria novoa 828 @ gmail.com	3138510597	
2	Judith Rodriguez Angarita	CC	35418688	CIAI GS	Aux enfermeria	No aplico	[illegible]	3144643441	
3	Elizabeth Garay	CC	39274112	CIAI GS	Aux enfermeria	No aplica	garay [illegible]	3125898129	
4	Isabel Jimenez	CC	52700303	CIAI G S	Auxiliar enfermeria	No aplica	[illegible]	3224751521	
5	Lina Maria Rodriguez	CC	1032462443	CIAI GS	Psicologa	No aplica	linamariarodriguez @gmail.com	3112488961	
6	[illegible]	CC	52285477	CIAI GS	Terapia ocupacional	No aplica	[illegible]	3206407141	
7	JOHANNA TOSARIA	CC	1073686444	CIAI GS	AUX ENFERMERIA	NO APLICA	johannatobaria 21@gmail.com	3141853662	
8	Diana Sanchez	CC	60000115	CIAI GS	edu especial	No Aplica	educoboragiana1982 @gmail.com	3215735790	
9	Wilson Guzmanbo	CC	1134997 8	CIAI G S	Talleristo	No Aplica	[illegible]	3126748228	
10	ximena rodriguez	CC	53911708	CIAI GS	Aux Enfermeria	No aplica	angelajas2025@ gmail.com	3204969536	
11	Alejandra Nacimiento	CC	1070075860	CIAI GS	enfermera	No aplica	enfermeriachia @gmail.com	3213666651	
12	Andrea Cortes	CC	1033742M	CIAI GS	Enfermera	No Aplica	acorte961@gmail.com	3141699832	
13	FELIPE A. HERO	CC	1067453845	CIAI GS	CTO FISICO	NO aplica	[illegible]	3227789224	
14	Sara Nacimiento	1070011567		CIAI GS	terapeuta ocupacional	NO aplica	fosoraa@gmail.com	3212267584	
15	Tatiana Hernandez	CC	1072635025	CIAI GS	Trabajadora Social	No aplica	[illegible]	3228269529	
16	Ana Cavanzo	CC	33700827	CIAI GS	Aux Cocina	No Aplica	[illegible]	3123302272	
17	Laura Tatiana Suarez	CC	1076894791	CIAI GS	T. Alimentos	No Aplica	[illegible]	3137241326	
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se da a conocer que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos personales, que no solicitan que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que he relacionado mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos ante la entidad, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de manera virtual debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo